

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 7264/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Decreto de Alcaldía

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Aprobación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, nombramiento del tribunal calificador y convocatoria a la realización de ejercicios de la convocatoria para el nombramiento con carácter de personal funcionario interino de un Agente de Igualdad.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de agosto de 2025, se aprobaron las bases y convocatoria de pruebas selectivas para el nombramiento con carácter de personal funcionario interino de un Agente de Igualdad, que aparecen publicadas en el BOP número 157, anuncio 3575/2025, de 19 de agosto de 2025.

Por Decreto 2025-3054, de 22 de septiembre de 2025, de esta Alcaldía Presidencia, publicado el 23 de septiembre de 2025, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almendralejo y en su página web, fue aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas de esta convocatoria.

Finalizado el plazo de presentación de subsanación de instancias u omisiones y de reclamaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas, conforme con lo establecido en la Base Cuarta de esta convocatoria y en la mencionada Resolución.

Atendida la solicitud de subsanación de instancia presentada, advertida la omisión de una de las instancias presentadas al mencionado proceso selectivo.

Resuelta la reclamación presentada por Doña Beatriz Hierro Díaz contra la lista provisional, en la que solicita se revise su exclusión del proceso selectivo y que se le readmita como aspirante por cumplir efectivamente el requisito contemplado en el apartado g) de la convocatoria, a través de la combinación de formación y experiencia laboral debidamente acreditadas.

Conforme a lo dispuesto por la Base Quinta de la convocatoria, procede indicar la composición del Tribunal Calificador e igualmente, conforme a la Base Sexta, la convocatoria a la realización de las pruebas.



Conforme a los artículos 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le corresponde a la Alcaldía resolver.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/4037 de 6 de octubre de 2025.

RESOLUCIÓN

Primero. Estimar la subsanación de instancia y en consecuencia considerar admitida a Doña María del Camino Caballero García.

Segundo. Desestimar la reclamación interpuesta por Doña Beatriz Hierro Diaz y en consecuencia considerar a dicha aspirante como excluida, por no reunir requisitos establecidos en el punto g) del apartado primero de la Base Segunda de la Bases de la convocatoria.

Tercero. Advertida la omisión de la aspirante Doña Alicia Santos Gordillo, recibida la solicitud y visto que el Registro de la misma está fuera del plazo establecido, considerarla excluida, por presentar la instancia fuera de plazo.

Cuarto. Aprobar de forma definitiva la relación de personas admitidas y excluidas de la convocatoria, con indicación, en su caso, de las causas de exclusión, que se reproducen como Anexo a la presente Resolución.

El hecho de figurar en la lista de admitidos, no prejuzga que se les reconozca a las personas interesadas la posesión de los requisitos exigidos en el procedimiento.

Quinto. Aprobar la composición del Tribunal Calificador, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes:

- Presidenta Titular: Doña M^a del Mar Garrido Taboada.

Presidenta Suplente: Doña Isabel M^a Nieto González.

- Secretario Titular: Don Fernando Pérez Pérez

Secretario Suplente: Don Fernando María Sánchez Hurtado

- Vocales:

Titular: Doña María Franco Caballero

Suplente: Doña Nieves Ramírez Galán

Titular: Doña Inés María Ponce Calderón.

Suplente: Doña María Izquierdo Mora.



Titular: Don Gabriel Fernández Retamar.

Suplente: Don Ángel Jesús Martínez Caballero.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Sexto. Emplazar a todos/as los/as miembros del Tribunal de Selección para la valoración de los méritos aportados y la preparación del primer ejercicio, ejercicio tipo test, de conformidad a lo previsto en los apartados séptimo y octavo, respectivamente, de las bases de la convocatoria.

- Fecha, hora y lugar de constitución del Tribunal: jueves, día 16 de octubre de 2025, a

las 08:00 horas, en el Centro Cívico, sito en la calle Mérida, número 11 de esta localidad.

Séptimo. Comunicar a las Organizaciones que formen parte de las mesas de negociación que podrán participar como observadores en todas las fases y actos que integran dichos procesos a excepción de aquellos en los que se delibere, decida y materialice el contenido de las pruebas, antes de su realización.

Octavo. Convocar a todos/as los/as aspirantes en llamamiento único a la realización de la primera prueba de la convocatoria, prueba tipo test, prevista en el apartado octavo de las bases de la convocatoria.

- **Fecha y hora de celebración: Jueves 16 de octubre de 2025, a las 12:30 horas.**

- **Lugar: Centro Cívico, sito en Calle Mérida número 11 de esta localidad.**

Noveno. Publicar dicha Resolución en el en el tablón de anuncios y en la página web www.almendralejo.es.

Décimo. Una vez comenzadas las pruebas selectivas se publicarán todos los anuncios relacionados con la convocatoria en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

En Almendralejo a fecha de la firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



ANEXO.
Lista definitiva de personas admitidas y excluidas.

PERSONAS ADMITIDAS

Nº	Apellidos y Nombre	DNI
1	ALONSO TORRES, ROCIO	***8928**
2	ALVAREZ FERIA, MARIA	***7668**
3	BAÑOS JORGE, MARIA CONCEPCION	***7030**
4	BIZARRO VAZQUEZ, ESTHER	***7486**
5	CABALLERO GARCIA, MARIA DEL CAMINO	***7525**
6	CABALLERO MURILLO, ANA	***6424**
7	CAGIGAS LOPEZ, MARIA VICTORIA	***7444**
8	CEREZO DIESTRE, ELVIRA MONTSERRAT	***5595**
9	DURAN SANCHEZ, PILAR	***5664**
10	FLORES MARIN, JENIFER	***5960**
11	LOPEZ CANCHALES, ANA	***0271**
12	MACIAS PEÑATO, CARMEN	***1662**
13	MENDEZ RAMOS, JUAN CARLOS	***1507**
14	MIRANDA FERNANDEZ, ISABEL	***7111**
15	PARRA HURTADO, CRISTINA	***7610**
16	REDONDO MESA, ALBA	***8492**
17	RUBIO CURADO, ESMERALDA	***8467**
18	RUIZ CALZADO, ELENA MARIA	***8223**
19	SOTO GOMEZ, MARINA	***4332**
20	VILLEGAS JIMENEZ, BELEN	***8791**
21	VIZUETE GALAN, MONICA	***1014**

PERSONAS EXCLUIDAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	HIERRO DIAZ, BEATRIZ	***6805**	No acreditar requisito exigido en el apartado 1.º g) de la base segunda de la convocatoria
2	MATA ROMERO, CECILIA	***5314**	No acreditar requisito exigido en el apartado 1.º g) de la base segunda de la convocatoria
3	SANTOS GORDILLO, ALICIA	***7982**	Instancia fuera de plazo
4	ZAMORA DOMINGUEZ, SUSANA	***8489**	No acreditar requisito exigido en el apartado 1.º g) de la base segunda de la convocatoria

